

Se crea la Oficina Española de Cambio Climático para impulsar la conclusión de la Estrategia Española y aunar esfuerzos en la reducción de gases de efecto invernadero

Una ventana con vistas al futuro

Texto: José Ignacio Rodríguez

La OECC (Oficina Española de Cambio Climático) acaba de abrir sus puertas en el Ministerio de Medio Ambiente para aunar todo tipo de esfuerzos en la lucha contra los efectos de la emisión de gases de efecto invernadero, centralizando todas las actuaciones del Ministerio e impulsar la conclusión de la Estrategia Española de Lucha frente al Cambio Climático.

España, donde ya se han puesto en marcha numerosas iniciativas públicas y privadas, está dispuesta a asumir su cuota de responsabilidad, aunque –como ha señalado el titular del citado Departamento– va a ser necesario un mayor esfuerzo.



Luchar contra el cambio climático, “el problema ambiental más importante del siglo XXI, exige mayores esfuerzos”, según ha señalado el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, al anunciar la creación de la OECC, un órgano colegiado adscrito a su Departamento que, antes de un año, tiene como objetivo culminar la estrategia nacional y el diseño de planes de acción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Adscrita a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, la OECC concentrará, según su Secretario General, Javier Rubio de Urquía, una serie de competencias hasta ahora dispersas en el Departamento en materia de cambio climático y aunará esfuerzos con otras instituciones relacionadas con el fenómeno: otros ministerios, administraciones autonómicas y locales, empresas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, sindicatos y agentes sociales. En definitiva, un órgano participativo y ágil que se convertirá en punto de encuentro de todo tipo de iniciativas, cualquiera que sea el ámbito del que procedan, y sea el referente nacional e internacional de la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIAS

Se espera que la mayor participación y la convergencia de esfuerzos de todos los sectores implicados en la Oficina Española de Cambio Climático se traduzcan en una actuación eficiente encaminada a fortalecer la lucha frente al cambio climático. Para ello deberá llevar a cabo una serie de funciones básicas: la coordinación e impulso de las competencias del Ministerio de Medio Ambiente; estrechar la colaboración con otros organismos y administraciones públicas; fomentar y facilitar la participación de entidades públicas y privadas; fortalecer técnica y científicamente

la capacidad negociadora de España en foros internacionales y comunitarios; identificar necesidades, lagunas y disfunciones y promover soluciones para la adopción de políticas y medidas eficientes en España; impulsar la información, formación y la sensibilización social; efectuar un seguimiento del desarrollo de la aplicación en nuestro país del Convenio de Naciones Unidas de Lucha Frente al Cambio Climático; y promover la conclusión de la Estrategia Española de Lucha frente al Cambio Climático cuya elaboración y seguimiento corresponde al Consejo Nacional del Clima.

A TIEMPO

El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC), ya ha avisado de los problemas medioambientales que se avecinan: aumento de la temperatura de la tierra, desequilibrio del ciclo climático, crecimiento del nivel del mar, desertificación, propagación de enfermedades infecciosas... Sin embargo, para Jaime Matas, “aún estamos a tiempo de tomar medidas que, además, son una oportunidad para modernizar España”. De hecho, la adopción de nuevas tecnologías, más limpias y eficientes, permitirá una mayor competitividad, un desarrollo sostenible y un incremento de la calidad de vida.

En este sentido, ha señalado el Ministro, los países desarrollados deben liderar el proceso asumiendo cada uno su cuota de responsabilidad. España emite algo más de 5 toneladas métricas per cápita de CO₂, mientras que cada norteamericano emite 20 toneladas.

MAYOR ESFUERZO

Aún así, las emisiones en nuestro país están aumentando, lo que demuestra, según el Ministro, que las políticas actuales, tanto del Gobierno como de las Comunidades Autónomas, los Muni-

cipios y del sector privado son insuficientes. Entre las acciones que se están desarrollando cabe citar la aprobación en 1999 del Plan de Fomento de Energías Renovables 2000-2010, que tiene como objetivo que este tipo de energías (la eólica es la que ha experimentado un

“Luchar contra el cambio climático, el problema ambiental más importante del siglo XXI, exige mayores esfuerzos”

crecimiento más espectacular) representen al final de ese período un 12% del total, el doble que en la actualidad.

Otra de las iniciativas es el Plan Nacional de Residuos Urbanos 2000-2006, que tiene como objetivo prevenir la producción de residuos, promoviendo su reducción, la reutilización y el reciclado. Además, este Plan pretende el sellado



■ Entre los efectos indeseables del cambio climático se encuentran las inundaciones.

de todos los vertederos incontrolados en el 2006 para, de esta forma, eliminar las emisiones de gas metano.

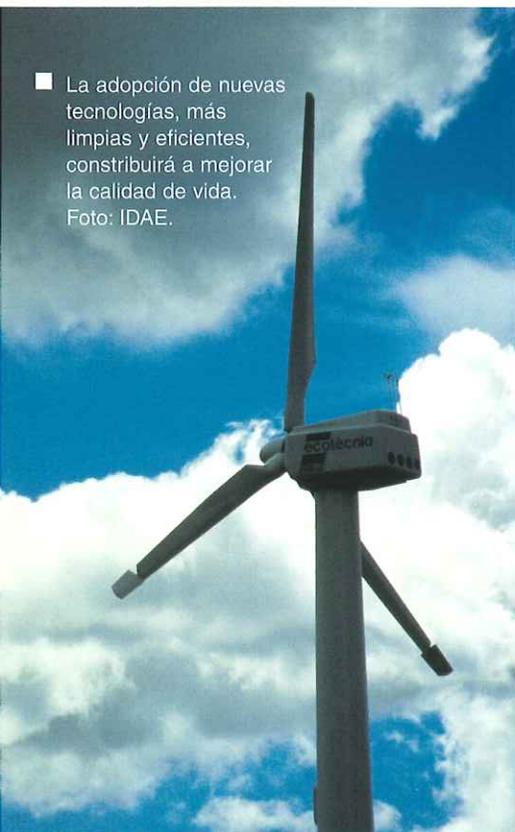
También forman parte de este capítulo el fomento de los transportes alternativos, menos contaminantes, como es el caso del tren, o el uso de los biocombustibles, del gas natural o de la electricidad en autobuses y otros vehículos.

Por otro lado, la aplicación de la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión va a repercutir muy directamente en la reducción de las emisiones de

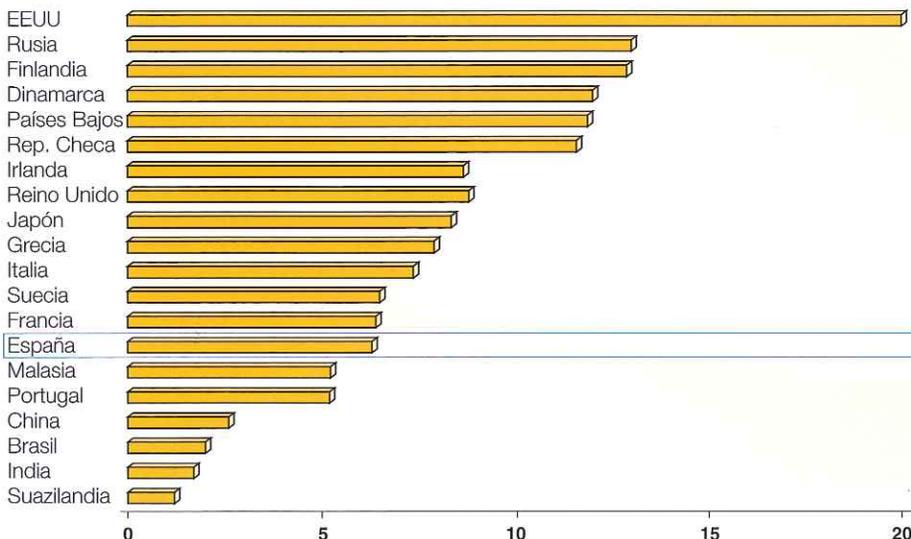
las plantas térmicas actuales, ya que va a obligar a su transformación o incluso al cierre de las mismas.

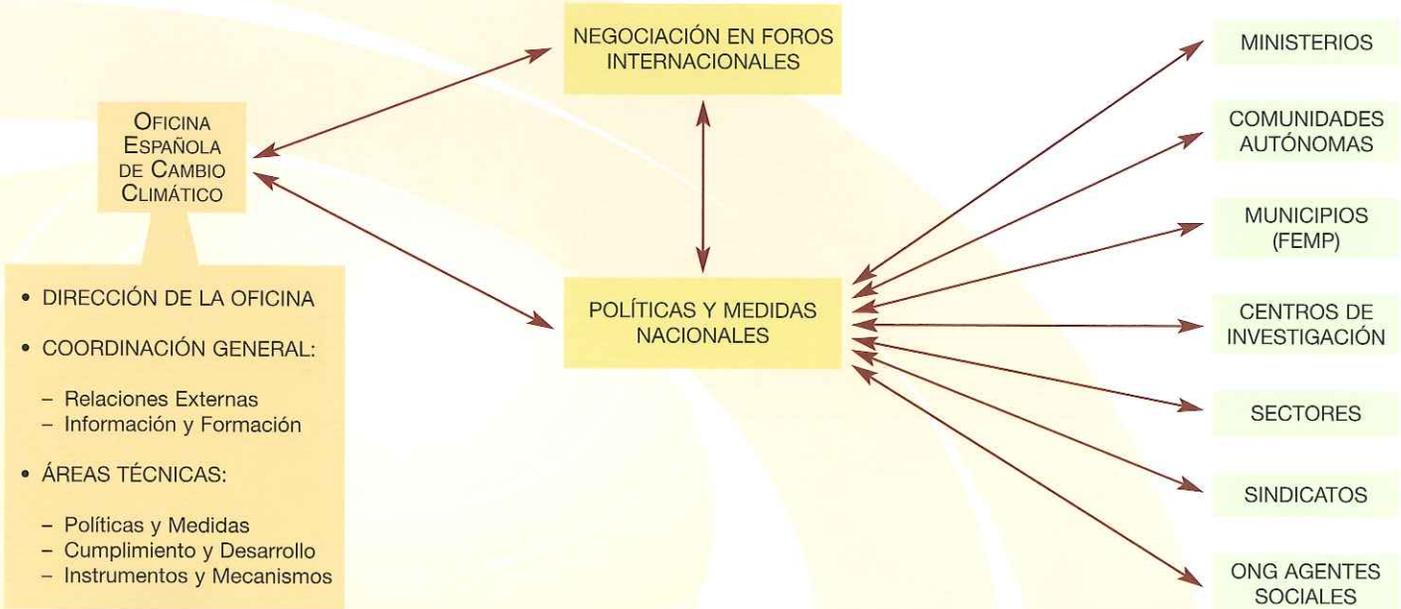
En definitiva, España, donde ya se han puesto en marcha numerosas iniciativas públicas y privadas, está dispuesta a asumir su cuota de responsabilidad, aunque como ha señalado el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, va a ser necesario un mayor esfuerzo: en el ámbito internacional, donde la cooperación es básica para afrontar el problema de forma global, asumiendo sus compromisos sin olvi-

■ La adopción de nuevas tecnologías, más limpias y eficientes, contribuirá a mejorar la calidad de vida. Foto: IDAE.



EMISIONES DE CO₂ (TONELADAS MÉTRICAS) PER CÁPITA





dar sus intereses; en el ámbito nacional asumiendo el compromiso con los ciudadanos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, anticipándonos a los posibles impactos en nuestro territorio, mejorando la

calidad de nuestro entorno y asegurando el futuro de las próximas generaciones.

La Oficina Española de Cambio Climático afrontará directamente la lucha con-

La Oficina Española de Cambio Climático, de reciente creación, tiene como objetivo impulsar la culminación de la Estrategia Nacional y fomentar el diseño de planes de acción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

KIOTO: ¿SE MANTIENE EL COMPROMISO?

En 1997, ciento sesenta países reunidos en la III Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas de Cambio Climático decidieron establecer compromisos cuantificados de reducción de emisiones, entre los años 2008 y 2012, de seis gases de efecto invernadero. Este compromiso, junto a las reglas para su aplicación, constituye el conocido como Protocolo de Kioto, un instrumento jurídico para la aplicación del Convenio sobre el Cambio Climático que nació en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 y entró en vigor en 1994.

En noviembre de 2000 la COP6 del Convenio de Cambio Climático, celebrada en La Haya y en la que se tenía que haber alcanzado un acuerdo sobre las reglas de aplicación del Protocolo de Kioto supuso un fracaso porque los 184 países miembros del Convenio fueron incapaces de alcanzar el necesario consenso. Por ello se acordó que la citada cumbre se reanudara el próximo mes de julio en Bonn con el objetivo de que, una vez que las reglas del Protocolo hayan sido consensuadas, éste pueda entrar en vigor en el año 2002. Para ello, deben ratificarlo 55 países que aglutinen el 55% de las emisiones. Lamentablemente este objetivo ha quedado seriamente en entredicho debido al cambio de posición anunciado por la nueva Administración de EEUU, que recientemente ha expresado su rechazo al Protocolo como fórmula válida para afrontar el reto global del cambio climático. Teniendo en cuenta que EEUU representa el 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero del total mundial y cerca del 40% de la de los países industrializados, es evidente que ese nuevo enfoque del problema supone un duro golpe al proceso en marcha. Por ello el papel de liderazgo que ha venido desempeñando la UE en el debate internacional, adquiere en estos momentos especial significado como salvaguarda de los valores y principios que inspiran el Protocolo de Kioto.

tra ese fenómeno que, merced a la sensibilización de las ONG y de los propios medios de comunicación, ha pasado de ser una materia exclusiva de expertos a una demanda social que espera soluciones. ■